
ICANN77 | Foro sobre políticas – Debate del GAC sobre WHOIS y preparación para la reunión con la Junta Directiva de la ICANN
Lunes, 12 de junio de 2023 – 15:30 a 17:00 DCA

JULIA CHARVOLEN: Bienvenidos a la sesión en la ICANN77 sobre el WHOIS y la política de protección de datos, el 12 de junio a las 15:30. Esta sesión se registrará por los estándares de comportamiento esperados de la ICANN, durante la sesión las preguntas o comentarios serán leídos si se escriben de la forma apropiada, digan su nombre cuando hablen y qué idioma utilizarán, si no es el inglés, hablen con claridad y a un ritmo razonable para permitir precisión en la interpretación, asegúrense de poner en silencio todos los dispositivos y tienen las funciones disponibles en la barra de Zoom. Con esto le paso la palabra al presidente del GAC, Nicolás Caballero.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias. Por favor tomen asiento, estamos por comenzar. Bienvenidos a la sesión sobre protección de datos, WHOIS y política de protección de datos; incluida exactitud. Tenemos a Chris Lewis-Evans, del Reino Unido, del organismo nacional de delito, Kenneth Merrill del departamento de Estados Unidos de comercio, NTIA, Laureen Kapin de la comisión federal de comercio y Melina Stroungi de la Comisión Europea, no sé si estoy pronunciando correctamente su nombre, está conectada en forma remota.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Esta es la agenda que vamos a cubrir en esta sesión, en primer lugar, vamos a estar hablando de los antecedentes de WHOIS y de la protección de datos, luego la propuesta de la política de datos de registración de gTLD, el tercer tema corresponde al servicio de solicitud de datos de registración, RDRS, luego servicios de privacidad, proxy, exactitud de los datos, registración y consideraciones para el comunicado de la reunión ICANN77 en Washington D.C. Chris, ¿querría comenzar? Adelante.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Hola a todos, vamos a ver estos temas y, como siempre, siéntanse libres de hacer preguntas, vamos a dar también la oportunidad de que hagan algunas preguntas, darles algunas respuestas, vamos a estar monitoreando el chat y ustedes pueden ver ya cuáles son los temas que vamos a tratar, así que, le damos la palabra a Laureen.

LAUREEN KAPIN:

Gracias a todos. Estoy hablando hoy como miembro del grupo reducido del GAC, que está trabajando en las numerosas fases ya realizadas y las que vendrán dentro de la iniciativa de política que se focaliza en los datos de registración de los nombres de dominios, seguramente alguna de esta información la conocerán, otras serán nuevas, vamos a tener una combinación de ambos para que todos estemos en sintonía y tengamos el mismo entendimiento.

Esto es el por qué nos debería importar este tema, esta es la diapositiva que habla de eso, por qué al GAC y al público le debería importar el acceso a los datos de registración de nombres de dominios, que son los datos que nos indican quién es responsable de un nombre de dominio y la información en los servicios vinculados con ese nombre de dominio.

¿Por qué debería importarnos? Es porque los gobiernos y otras entidades que trabajan para proteger la seguridad pública utilizan esa información y se basan en ella para investigar distintos asuntos con conductas ilícitas, para aplicar sus leyes nacionales y también para evitar un uso indebido de las tecnologías de comunicación en internet, pero esto no le compete solamente a los gobiernos y a los organismos de aplicación de la ley, sino también a empresas, a otras organizaciones de usuarios, como ustedes y yo, que estamos tratando de combatir el fraude, de cumplir con las leyes pertinentes y salvaguardar los intereses públicos.

También hay intereses de propiedad intelectual que deben ser protegidos, en general, tal vez esto es lo más importante. Todos quieren tener seguridad y confianza cuando realizan actividades en internet y hay una variedad de instrumentos que ayudan a garantizar esa seguridad, una de ellas es poder descubrir quién está detrás de un nombre de dominio, sobre todo cuando ese nombre de dominio está involucrado en una conducta ilegal o incorrecta y todas estas consideraciones siguen siendo pertinentes.

Si nos remontamos al 2007, estos principios que acabo de mostrarles, los principios del GAC con respecto a los gTLD de 2007, cuando hablábamos de los servicios de WHOIS, bueno, ustedes dirán: “¿Por qué nos importa en el 2023 si esto es del 2007?” Nos sigue importando todo esto en el 2023, las leyes de protección de datos han sido muy explícitas con respecto a lo que sigue siendo una preocupación, como lo era en el 2007, tiene que haber un abordaje equilibrado para considerar estos intereses y proteger al público, pero también parte de esa protección al público implica proteger la privacidad del público.

Utilizamos las leyes de protección de datos y las de otras jurisdicciones, que nos ayudan a tener este equilibrio entre la protección de la privacidad y también permitir a aquellos que trabajan para proteger al público que obtengan la información que necesitan para cumplir con sus funciones.

Entonces verán que, nuevamente, hablamos aquí de mantener accesible esta información para aquellos que en forma lícita están autorizados a acceder a esta información y asegurarnos de que, quienes requieran acceder a estos datos... Y tenemos criterios para tener este acceso lícito, para que puedan realmente llegar a esta información. Ahora le doy la palabra a Kenneth Merrill para que hable de esta diapositiva.

KENNETH MERRILL:

Gracias, Laureen. Soy el representante sustituto de Estados Unidos ante el GAC y también uno de los representantes del GAC que trabaja en el grupo reducido, que se ocupa de este proceso expeditivo de desarrollo de política. Esta diapositiva con este diagrama me resulta muy útil, les sugiero que guarden estas diapositivas, que la descarguen, porque les da una idea de dónde estamos ahora, dónde estuvimos y hacia dónde vamos con este trabajo.

También quiero agradecerles y darles la bienvenida a todos mis colegas que están en el escenario y a los que están en línea, quiero invitarlos a que digan lo que necesiten, si me olvido de algo. Empezamos con una especificación temporaria en el 2018, ustedes ven abajo la línea cronológica que nos da una idea de dónde comenzaron las distintas fases, cuándo terminaron y en qué situación se encuentran algunas en este proceso.

Después de la aprobación de la especificación temporal dentro del EPDP la GNSO inició la fase 1 para determinar si esta especificación temporal debería ser una política consensuada tal como estaba o tenía que tener una modificación, entonces se presentaron modificaciones que dieron como resultado la política consensuada sobre datos de registración; que está ahora en las últimas etapas de implementación, y, por supuesto, esta nueva política necesitaba un sistema de acceso, entonces la fase 2 del EPDP se inició en el 2019 para discutir, entre otras cosas, el modelo estandarizado de acceso a datos de registración no públicos.

En agosto del 2020 se emitió un informe final sobre la fase 2 y este fue el punto de partida para la fase de diseño operativo que, en última instancia, llevó a que se tomara la decisión de desarrollar un sistema piloto, una prueba de concepto que pudiera generar datos procesables para servir como información para un SSAD más grande, en este caso, estamos hablando de un sistema de acceso y divulgación estandarizado, no sé si lo mencioné antes. Nico dijo que seguimos todo el tiempo utilizando estas siglas en ICANN.

Mi colega Laureen les va a dar las novedades sobre la fase 2, en julio del 2020 se inició una tercera fase, la fase 2A de este EPDP para concentrarse en dos cuestiones, la diferenciación de los datos de registración de las personas físicas en contraposición con las personas jurídicas y la viabilidad de tener contactos únicos para tener algún tipo de dirección de correo electrónico anonimizado uniforme.

Debería decir que el equipo de la fase 2 no recomendó ninguna modificación a la política, pero sí dio orientación para que las partes contratadas eligieran hacer esa diferenciación entre persona física y persona jurídica. Por último, tenemos el equipo de definición de alcance de la exactitud que mencionaré en mayor profundidad luego, se inició en el 2021 con la finalidad de evaluar el estado actual de la exactitud y determinar si era necesario hacer modificaciones a la política vigente sobre la exactitud de los datos de registración o no.

Vamos a pasar a la siguiente diapositiva y creo que le doy la palabra a Melina.

NICOLÁS CABALLERO: Un segundito, antes de avanzar a la siguiente diapositiva quisiera saber si hay alguna pregunta, no sé si esto está claro para todos. Muy bien, parece que no hay preguntas, así que, podemos avanzar.

MELINA STROUNGI: Espero que me puedan oír y me puedan ver.

NICOLÁS CABALLERO: Sí.

MELINA STROUNGI: Soy representante del GAC, trabajo para la Comisión Europea y el sector de gobernanza de internet. Laureen ya explicó por qué los datos de registración son tan importantes para que el Sistema de Nombres de Dominios sea estable y seguro, con la entrada en vigencia del reglamento europeo de protección de datos en el 2018 que protege los datos personales surgieron muchas modificaciones, como ustedes vieron en la cronología, vimos una especificación temporaria que luego se extendió a una política interina de datos de registración y ahora tenemos la política consensuada para datos de registración para los gTLD en un formato borrador.

Esta política preliminar se publicó en agosto del 2022 y establece los requisitos para la recolección, la transferencia y la publicación de los datos de registración de gTLD, esta política será parte de los requerimientos contractuales de la ICANN para los registros y los registradores dentro de los 18 meses de su aprobación, debería entrar en vigencia antes de fines del 2024, por lo tanto, el GAC hizo comentarios en distintos momentos de este proceso y en los últimos comentarios del GAC del 21 de noviembre de 2022 expresamos algunas inquietudes con respecto al interés público.

Ustedes ven algunas de estas en la diapositiva, pero tenemos una descripción general en línea, algunas de estas inquietudes incluían la definición y los tiempos propuestos para responder a las solicitudes urgentes, propusimos que se estableciera un plazo claro para responder a los pedidos urgentes y luego definir qué es un pedido urgente para también incluir los incidentes de ciber seguridad en cursos inminentes.

Luego una inquietud con respecto a la recolección de la publicación de los datos de revendedores, pensábamos que era importante incluir al revendedor como elementos de datos en la política y vemos la definición de revendedor en el acuerdo de registro que puede incluir los servicios de privacidad y de representación, entonces queríamos tener claridad sobre qué entidades deberían o no ser consideradas revendedoras en virtud de esta política.

Después inquietudes con respecto a la recolección, a la publicación de datos de registración vinculados con entidades jurídicas, con personas jurídicas que no están protegidos estos datos según el GDPR, si bien esto no entraba dentro del alcance de la implementación fase 1, sí se prestó atención que habían algunos elementos en la política por consenso preliminar que podían verse modificados como resultado de otras recomendaciones pendientes de política en la fase 2A, la distinción, por ejemplo, entre registrarios físicos y jurídicos.

Esto ha sido un tema que viene tratando el GAC desde hace mucho tiempo y también teníamos otras observaciones con respecto a algunos calificadores que se incluían en la política en relación con la viabilidad comercial, muchas veces se dice dónde sea comercialmente viable y esto está relacionado con la posibilidad de omitir algunos datos en algunos casos cuando no está comercialmente viable la limitación de esta especificación. Esto era algo demasiado vago y no estaba lo suficientemente explicado que quería decir “comercialmente viable”.

Luego hablamos de la necesidad de tener más claridad sobre todo cuando es obligatorio o no un acuerdo de protección de datos y también algunas otras cosas que dependían de la celebración del acuerdo de protección de datos, había cosas que no quedaban claras si eran obligatorias o no y en qué casos debería haber un acuerdo de protección de datos o en qué casos no.

También pedimos que nos dieran los fundamentos por los cuales algunas políticas estaban siendo suplantadas por la implementación de fase 1, por ejemplo, la política del WHOIS amplia. Luego la necesidad de tener normas claras entorno a la implementación y a la ejecutabilidad, después la implementación de un sistema parcial que da como resultado una brecha en materia de política, como dijimos antes, toda política debe tener en cuenta cualquier otro acontecimiento pertinente como la fase 2A, pero también cualquier situación regulatoria, cualquier acontecimiento legislativo, de lo contrario, se corre el riesgo de quedar desactualizado, también en el comunicado de Cancún en marzo del 2023 repetimos estas inquietudes.

En total durante este período de comentario público hubo aportes de 14 grupos de la comunidad de la organización de la ICANN, actualizó la redacción de la política consensuada sobre datos de registración preliminar sobre la base de esos comentarios y también la ICANN dio respuestas a estos comentarios públicos en abril del 2023.

Hubo algunos elementos positivos, puedo comenzar mencionando eso, el hecho de que la ICANN recibió esta retroalimentación sobre los tiempos para responder a los pedidos urgentes, entonces ahora el tiempo da respuestas, se fijó en 24 horas, lo cual es sumamente importante, sin embargo, no tuvo en cuenta nuestra sugerencia de extender la definición de pedidos urgentes para incluir también incidentes de ciber seguridad de curso o inminentes, también muchas

sugerencias se caracterizaron como que quedan fuera del alcance, por ejemplo, la distinción entre personas físicas y jurídicas que se relacionan con la fase 2A, también la recolección y la publicación de los datos de revendedores que fue caracterizado como un tema que escapa del alcance de ese trabajo.

Esto es lamentable porque son temas importantes para tener en cuenta, también tuvo en cuenta el impacto sobre el WHOIS amplio y la organización de la ICANN dijo que solamente podría exigir un requisito o transferencia cuando las partes contratadas pertinentes acuerden que existe una base jurídica para dicha transferencia y hay un acuerdo de protección de datos vigente, pedimos más aclaración sobre el tema de los acuerdos de protección de datos y entendemos que en la fase 1 del EPDP están en un 80% de realización de las actividades, esperamos tener claridad pronto.

Ahora el equipo de la implementación está analizando la respuesta de la ICANN, estos comentarios públicos incluso durante estos días en el transcurso de la ICANN77 están avanzando hacia actualizar y ultimar los detalles de la política. En el GAC, por supuesto, vamos a seguir monitoreando de cerca los acontecimientos y vamos a discutir al final de la sesión cuáles son las cuestiones de los comentarios públicos que todavía generan alguna preocupación de índole público para que luego podamos trasladarlo y reflejarlo en estos comunicados.

Me voy a detener aquí porque es importante también darles la oportunidad a mis colegas de profundizar en distintos temas de la agenda, pero también dejar un poco de tiempo para un debate, por supuesto, responderé cualquier pregunta. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Melina. Iba a decir precisamente eso, ¿tenemos preguntas o comentarios? Le pido a Gulten que me ayude con el chat. No veo nada, le paso la palabra a Chris.

CHRIS LEWIS-EVANS: Gracias, Nico. Quisiera repasar rápidamente los antecedentes de la fase 2 para llegar a donde estamos ahora y nos concentramos en eso. La fase 2 también llevó varios años de deliberaciones, formuló varias recomendaciones muy amplias y complejas. El GAC hizo una declaración de minoría en el 2020 junto con varios grupos de partes interesadas e involucradas en el proceso, por la compleja naturaleza la ICANN recomendó una evaluación de diseño operativo u ODA, otro acrónimo en el SSAD que, por la naturaleza compleja de las recomendaciones produjo un conjunto de sistemas y procesos complejos, también varios costos tanto para generar el sistema y las tarifas relacionadas con el uso del sistema.

Por la incertidumbre de cómo se vería el proceso y los costos. El consejo de la GNSO solicitó que se haga una pausa para su consideración y que se permita una prueba de concepto para lograr

entender aquellas partes del sistema sobre las cuales no se podía dar una buena respuesta sin avanzar un poquito más en la recopilación de datos. No voy a entrar en los nombres porque hay tres nombres distintos que ya no los usamos más, ahora tenemos un sistema que se llama servicio de solicitud de datos de registración, los otros no tenemos que aprenderlos, los podemos ignorar.

Como decía, la Junta Directiva acordó este servicio de solicitud de datos de registración en virtud de la resolución de febrero, la idea era desarrollar y lanzar en los próximos 11 meses un sistema para solicitudes de datos de registración. En la sesión anterior recibimos una actualización de la ICANN y nos dijeron que están en curso en este plan y el plan es permitir a los registradores en septiembre el ingreso a los solicitantes, comenzará a permitirles que soliciten en noviembre, así que, estamos en los tiempos esperados que es una buena noticia.

Los que se lancen tendrán un período de vigencia de dos años para permitir una recopilación de datos adecuada, durante estos dos años habrá un ritmo regular de lo que solía tenerse, se reportaran los usos de los datos y después de dos años saldrán a reevaluación para ver qué nos cuentan estos datos y cómo el SSAD se podría desplegar, qué impactos habría en los cálculos de costos y el diseño general del sistema.

Algunas de las funciones claves del RDRS. Uno de los comentarios que hicimos en el GAC es que no queríamos un sistema que fuera

fragmentado, o sea tiene que proporcionar un punto central para todas las cuestiones relacionadas con las solicitudes, no hay un costo para los solicitantes, esto es otro aporte que hizo el GAC para hacerlo liviano, no hay autenticación y verificación de los solicitantes, todo se hace a través del sistema de verificación de correo electrónico, es decir, se verifica que haya alguien del otro lado del email y después el registrador es quien decidirá si ese solicitante es quien dice ser si cumple con los requisitos para tener un interés legítimo.

Todo el procesamiento y divulgación de datos se hace por fuera del RDRS y esto es en comunicación directa con el solicitante y el registrador, creo que este es un paso clave para nosotros, el que brinda un sistema centralizado que es una manera adecuada de llegar a donde queremos llegar, en definitiva, entonces es algo que ciertamente apoyamos.

Datos de uso. En esta diapositiva hay mucha información, no voy a hablar de todo, está el número de solicitudes de divulgación, la cantidad de veces que se otorga una solicitud, el número de veces que no se otorga, las razones de solicitud, de dónde viene la solicitud y todo ello apunta a ayudar a la ICANN a entender las implicancias de costos, si es un sistema pequeño el que se necesita o algo más complejo, entender quién lo usa, cuándo lo usa, son todos los datos claves y esto ayuda a estas cuestiones de autenticación y el tiempo de respuesta.

Con respecto a los criterios de éxito, el objetivo es obtener la información suficiente para entender desde el consejo de la GNSO y la Junta Directiva lo suficiente como para formular recomendaciones sobre el SSAD, información sobre el impacto en costos que tendrá el diseño de sistema y todos los otros aspectos que podrían brindarnos los datos, son seis puntos, no los voy a leer, los tienen ahí, pero para nosotros se trata de garantizar, tener este sistema estandarizado, centralizado y poder recabar información que indique que esto funciona.

Hay un aspecto clave para nosotros y que vamos a promover sin duda desde la perspectiva nuestra del PSWG, es que los solicitantes que necesiten solicitar a todos, el sistema tiene que tener una descripción clara de cómo los van a usar, o sea gran participación de la ICANN para ello, ya hablé de los materiales que se van a generar, no me cabe duda de que todos estos materiales el GAC los recibirá y la idea es que cada país pueda entender el sistema y pueda utilizarlo.

Algo de lo que el GAC considera. Existe cierta incertidumbre con respecto a la adopción que tendrán los registradores, este es un sistema voluntario, los registradores no tendrán que incorporarse al sistema, es voluntario, no hay política detrás, es un sistema por participación voluntario.

Una buena noticia es que en las reuniones de hoy hubo una reunión de registradores esta mañana y parece que se habla bastante de

incorporarse al grupo, pertenecer entre los registradores, así que, tenemos que conseguir que los solicitantes lo hagan, eso nos corresponde a nosotros, que se conozcan, que se sepa cómo funciona, qué logra para conseguir el uso máximo y la verdad tenemos que producir los datos reales, pero existe el riesgo de que si la gente no se involucra y no participa, esto no vaya a ocurrir, esto es algo del equipo reducido del consejo de la GNSO y lo sigue de cerca.

Hicimos varias declaraciones sobre este sistema, primero, hablamos sobre la importancia de participar en la educación y la difusión externa, creo que existen buenos incentivos para los registradores y registros de recomendar la participación de sus partes interesadas porque ellos van a obtener datos de manera congruentes que les permitirá procesar las solicitudes de manera más rápida, más sencilla y reducir el tiempo que destinan a este tipo de solicitudes y eso reduciría la ida y vuelta cuando la solicitud no está completa.

Es muy importante registrar la información para entender cómo funciona y eso ya está dentro del sistema lo cual es bueno, en la última reunión de Cancún hicimos un asesoramiento del GAC para solicitar que se garantice la confidencialidad de las solicitudes formuladas por los organismos de aplicación de la ley, tuvimos varias reuniones, el grupo reducido y la GNSO nos contó que esto está avanzando muy bien, entonces acordamos tener esta capacidad para nosotros, la confidencialidad de los organismos de la aplicación de la ley... ICANN en este momento está verificando el texto desde lo jurídico con el

departamento de legal y esperamos recibirlo pronto para refrendarlo y discutirlo.

Sobre el uso de los metadatos y cómo se registran, hay un formulario que se produce acerca de la recopilación de los datos, queda registrado y tiene un impacto en el análisis de los datos que estamos haciendo, así que, ahora estamos analizando para entender apropiadamente el impacto para las solicitudes y organismos de explicación de la ley que surjan a futuro.

LAUREEN KAPIN:

Fíjense que estamos resolviendo sobre la marcha. Siguen existiendo temas abiertos en lo que hace a los próximos pasos con respecto a la interfaz de confidencialidad y cómo va a funcionar, a los organismos de aplicación de la ley les gustaría saber por adelantado cómo el registrador va a mantener la confidencialidad de la solicitud porque en algunas investigaciones si no se mantiene la confidencialidad el organismo cancela la solicitud porque comprometería la investigación, entonces quién sabe de antemano si habrá un sistema para obtener esa garantía y si no se va a mantener la confidencialidad el solicitante tendría que poder decidir si seguir adelante o no.

En virtud de la resolución de la Junta Directiva vamos a seguir alentando el uso integral o general. El éxito, en realidad, y la utilidad del sistema depende de cómo y si se usa porque si no se usa los datos que se generen no van a servir y esto podría implicar, para bien o para

mal, que es un sistema que no se necesita. De hecho, pensamos que es algo mucho más complicado que esto porque si la gente no sabe que el sistema no lo va a usar o si la gente siente que el sistema no vale la pena el esfuerzo de usarlo no lo va a usar, de todas maneras, alentamos el uso del sistema lo más posible para obtener datos para mejorar los puntos principales.

También desde la Junta Directiva se insta a considerar un PDP sobre cómo hacer para requerirle a los registradores que usen el sistema, por ahora es voluntario, también es voluntario para los solicitantes. Entonces este uso es crucial para el éxito del sistema, si no se tienen suficientes fuentes de información, que en su mayor parte serán los registradores y no los registros, pero si no se tiene este uso generalizado de las fuentes de la información, nuevamente, el sistema no va a ser lo suficientemente viable o útil.

Entonces la Junta Directiva insta a investigar si se debe trabajar en un PDP que requiera a los registradores el uso, en este sentido, ya hay algunas medidas tomadas, hay una lista de posibles criterios de éxito del sistema, quizás cuando el sistema ya esté en funcionamiento surjan nuevos criterios de éxito; no lo sabemos, pero al menos hay una lista preliminar.

Y luego habrá estadísticas de uso que surgirán cuando el sistema esté en funcionamiento sobre las cuales habrá verificaciones periódicas, las personas involucradas en el desarrollo de políticas y el equipo

reducido del RDRS, en el cual el GAC participa, a medida que surjan estas estadísticas de uso habrá conversaciones y quizás calibraciones, bueno, habrá que esperar. Siguiendo.

Saltemos lo que es privacidad, creo que son tres las diapositivas de servicios de privacidad y representación, esto le corresponde a usted, Chris.

CHRIS LEWIS-EVANS:

No hablamos de servicios de privacidad y representación desde hace tiempo, entonces corresponde tener una definición, quizás la necesitamos. ¿Por qué es importante cuando hablamos de acceso a datos de registración? En la última reunión de la ICANN el PSWG hizo una presentación donde mostró que en las investigaciones durante la pandemia de COVID-19 de los dominios falsificados el 65% involucraban servicios de privacidad y representación, o sea que impedían la investigación de esos dominios, una gran proporción. Eso era cuando comenzó la pandemia de COVID-19, hace un par de años, y probablemente hemos visto un aumento en la utilización de los servicios de privacidad y representación desde entonces.

LAUREEN KAPIN:

¿Me permite intervenir? Porque aún cuando hay una definición en pantalla quería darles un ejemplo de la vida real. Supongamos que yo soy el organismo de defensa del consumidor y estoy investigando, no sé, una conducta maliciosa en relación con un nombre de dominio,

quiero saber quién está detrás, entonces quiero saber si puedo solicitar información a esta parte, etc., hago una solicitud legítima y obtengo la información, pero en lugar de darme la información del registratario, la persona que se registró y es responsable del nombre, lo que recibo es información de un servicio.

Ahí tengo que ir otra vez por todo el proceso porque tengo que ir a ese servicio para obtener la información subyacente y si ese servicio está, por ejemplo, en otra jurisdicción quizás se me obstaculice obtener la información a tiempo. Entonces, en esencia, es otra valla que saltar para obtener la información concreta, no es que haya algo mal con los servicios de privacidad y representación, pero como en todo hay cosas buenas y obstáculos que se generan. Objetivamente es otra valla, es otro obstáculo, por eso preocupa.

Reanudar la implementación de esas recomendaciones de política, de que la comunidad desarrolle reglas para los servicios de privacidad y representación.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Gracias, Laureen. Volviendo entonces a la diapositiva anterior, el RDRS proporciona un marco que permite que los datos de registración se procesen de manera segura, los datos personales se procesan de acuerdo con la legislación de protección de los datos apropiados del país. No tenemos un proceso que nos permita decir: “Bueno, los datos

de registraci3n de una determinada persona fueron procesados o tratados de una manera adecuada, seg3n la ley”.

En la fase 1, hace muchos a3os cuando WHOIS estaba abierto para todos, en esa 3poca no hab3a la posibilidad de hacer un tratamiento de los datos, en este momento s3. Tambi3n hablamos hace un par de meses en el GAC de una aclaraci3n del comunicado en una llamada con la Junta Directiva, hablamos del incremento en el uso de los servicios de privacidad y representaci3n en datos de registraci3n de gTLD y la necesidad de analizar por qu3 es una gran parte del acceso a los datos de registraci3n. Si no tenemos acceso del 65% de los datos realmente vamos a obtener buenos datos de utilizaci3n del RDRS, si no vamos a entrar a los servicios de privacidad y representaci3n, o sea que es muy importante entender c3mo hacer para que forme parte del sistema.

Se consider3 si deb3ramos apalancar el RDRS para incluir las recomendaciones de pol3ticas de la GNSO del 2015 con respecto a los servicios de privacidad y representaci3n. Vamos a la siguiente diapositiva.

Bueno, como dije, esto va al 2015-2016, cuando se lanz3 el PDP, el marco detallado para la divulgaci3n de las autoridades de aplicaci3n de la ley y los titulares de propiedad intelectual, la retransmisi3n de las comunicaciones de terceros a registratarios, todo esto es familiar para un RDRS. Y tambi3n crear una etiqueta est3ndar para las registraciones

que involucran servicios de privacidad y representación, se discutió en el EPDP cómo hacer para que quede claro; para alguien que está solicitando datos, cómo obtener o dónde ir a obtener el servicio.

Es muy importante entenderlo aquí para que la gente pueda hacer solicitudes apropiadas. En el comunicado del 2016, de Helsinki, incluimos la confidencialidad en las solicitudes de los organismos de aplicación de la ley, nuevamente temas familiares. Todo esto se vincula muy bien con el RDRS, algunas de las propuestas en ese PDP se vinculan muy bien, el tratamiento de los datos de acuerdo o en cumplimiento de la ley esa muy, muy importante.

En nuestro comunicado de Kobe le marcamos a la Junta Directiva lo importante que era este tema, que era comenzar con este tema, ya que llevaba varios años, en el 2019 seguimos recomendando que continúe en el 2022. En la revisión que hace la ICANN se halló que la prioridad era baja y se suspendió para monitorear el trabajo que se estaba haciendo en el EPDP. En el comunicado de Cancún, el último que hicimos, le pedimos a la ICANN que analice esta evaluación y la priorice por la importancia que merece, por el impacto que tiene el incremento en el uso y la actualización del estado de los servicios de privacidad y representación, y cómo podrían verse impactados de utilizarse en el EPDP.

En el primer trimestre la organización de la ICANN planea reanudar la implementación una vez que se complete la fase 1 de la

implementación del EPDP. Bueno, es un paso adelante importante, sería bueno saber qué piensa la ICANN y si hay algunas otras actividades que considere, y cómo podemos involucrarnos a futuro. Siguiendo diapositiva, por favor.

Y antes de pasar a los datos de registración me parece que es un buen momento para preguntas.

NICOLÁS CABALLERO: Vamos a pasar a una diapositiva anterior, Gulden. ¿Hay algún comentario o pregunta de nuestros colegas aquí en la sala o conectados en línea? Gulden, ¿tenemos consultas?

GULDEN TEPE: Kavouss Arasteh, representante de la delegación de Irán, está solicitando la palabra.

NICOLÁS CABALLERO: Adelante, Irán, tiene la palabra.

KAVOUSS ARASTEH: Muchas gracias, Laureen, gracias, Sr. Presidente y gracias a todos los colegas que siguen trabajando en esta área. ¿Creen que hay necesidad de preparar algo a modo de acción o en forma de un asunto de importancia para el GAC? Para incluir el tema de la confidencialidad,

los metadatos o los servicios de privacidad y representación, ¿hay necesidad de recordar este tema en alguna de estas categorías?

LAUREEN KAPIN:

Gracias, Kavouss. Esperamos que todo el GAC se sume a esta conversación al final, cuando haya tiempo para las preguntas, pero sí quiero responder algo específico que usted mencionó, que es el tema de la confidencialidad y le agradezco por plantear este tema.

En respuesta al asesoramiento del GAC tuvimos una maravillosa interacción con la organización de la ICANN y otros colegas del grupo reducido para discutir las necesidades de los organismos encargados de aplicación de la ley, ver la importancia de la confidencialidad, por qué es importante la confidencialidad y tuvieron muy buena respuesta a estas conversaciones, así que, somos optimistas respecto de que no será necesario incluir este tema en el comunicado.

Pero podría decir que con respecto a los otros temas todavía no está claro cuáles serán los tiempos y qué va a pasar cuando se reanude la implementación de los servicios de privacidad y representación, entonces tal vez podamos volver sobre ese tema. Muchísimas gracias por su pregunta, Kavouss.

También creo que tenemos algunas preguntas en el chat, no sé quién quiere hacerlas.

NICOLÁS CABALLERO: Quiero leer un comentario del gobierno de Estados Unidos, dice: “Es bueno ver la participación constructiva con respecto a las solicitudes de los organismos encargados de aplicación de la ley, agradecemos el espíritu de colaboración de todos los que participaron en estas discusiones”. Y luego tenemos un comentario de Blaise y [Inaudible 48:48], espero estar pronunciándolo bien, dice: “¿Hay otra herramienta, además del WHOIS, que permita averiguar quién está detrás de un nombre de dominio? Quiero hablar acerca de una herramienta que puede identificar un dominio fraudulento, con el debido respeto”.

No sé si pueden ir respondiendo una por una, muy bien.

CHRIS LEWIS-EVANS: ¿Una herramienta de código abierto que nos dice quién es el registratario de un nombre de dominio? Bueno, no, no hay. Hay todo un proceso jurídico que se puede iniciar para llegar a esos datos, sin embargo, como parte del GDPR, sabemos que hay un mecanismo de menor impacto para obtener los datos y el proceso jurídico es ciertamente un mecanismo de más alto impacto para este servicio de solicitud de los registradores. No sé, no conozco de otro mecanismo.

LAUREEN KAPIN: Por eso hablamos de estas cosas, no hay otro mecanismo acordado, por eso todas estas discusiones son tan importantes.

-
- NICOLÁS CABALLERO: Tengo una pregunta de Ken Ying de Taipéi, China. “¿El RDRS ha sido revisado o evaluado desde la perspectiva de las leyes en materia de privacidad? Por ejemplo, ¿estamos seguros de que cumple con el GDPR?” ¿Querría responder esto?
- CHRIS LEWIS-EVANS: No quiero responder en nombre de la ICANN, pero estoy seguro de que van a asesorarse legalmente sobre esto y asegurarse de que cumpla con los requisitos de protección de los datos.
- GULTEN TEPE: Y T. Santhosh de la delegación de la India ha solicitado la palabra junto con Ken Ying de Taipéi, China.
- NICOLÁS CABALLERO: Voy a hablar de la segunda pregunta, si me permiten, que hizo el representante de Taipéi, China. Los solicitantes y los registradores no siempre están en la misma jurisdicción, entonces hay obstáculos para las autoridades para obtener los datos, ¿cómo se debería abordar este tema en el RDRS? Laureen.
- LAUREEN KAPIN: Una de las cualidades de este sistema es que la jurisdicción no importa, se hace la solicitud y existe la posibilidad de obtener una

respuesta, sin embargo, el registrador no le compete decidir si va a responder a ese pedido o no, si ese pedido lo evalúan como un pedido lícito, que es congruente con el GDPR, o sea que el registrador es el que decide, pero el RDRS no tiene excepciones, por decirlo de alguna manera, para las jurisdicciones. No dice que si está en esta jurisdicción no puede obtener ese acceso a la información, es el registrador quien decide si es un pedido correcto y lícito, y decidir cómo responder.

En un mundo ideal no es la misma situación que en un proceso jurídico donde la jurisdicción sí importa, si estoy en mi jurisdicción y alguien cita a una entidad de Estados Unidos, bueno, tenemos que asegurarnos de cumplir con todos los procedimientos, pero si ese pedido llega de fuera de Estados Unidos no necesito escucharlos. Creo que aquí en el RDRS se maneja de manera muy diferente, pero la decisión la tiene el registrador.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Laureen. Por cuestiones de tiempo vamos a dejar que solamente hagan preguntas y comentarios los representantes del GAC, en esta sala y en línea, le damos la palabra a T. Santhosh.

T. SANTHOSH: Quiero hacer tres observaciones con respecto a las presentaciones en esta sesión, por un lado, los registradores. Los registradores tienen que brindar los detalles, según el RDRS, pero hay registradores que no están registrados por la ICANN, ¿qué pasa con ellos?

La segunda observación tiene que ver con los servicios de privacidad y representación que ofrece la ICANN, se sugiere que la opción sea o, mejor dicho, que sea optativo para el registratario, ahora no debería ser de acuerdo a los servicios confiados a cualquier registratario. En tercer lugar, ¿el sistema RDRS brinda algún detalle de un dominio malicioso? Estos son los temas que nos gustaría aclarar, según la presentación que se hizo ahora.

Con respecto a la exactitud del WHOIS, ¿cómo se recuperan los datos? Si no hay exactitud.

NICOLÁS CABALLERO: ¿Quién? ¿Chris? ¿Laureen? ¿Alguien quiere responder?

CHRIS LEWIS-EVANS: Bueno, tal vez podemos empezar de atrás para adelante. Con respecto a la tercera observación sobre la exactitud del WHOIS, cuando esta no existe hay una política dentro de la ICANN que permite eliminar ese dominio, si es un dominio malicioso y no tiene datos verdaderos exactos la política permite la remoción de ese dominio, entonces uno luego tiene que interactuar con el registrador para que lo retire y abra un proceso. Ahora, el RDRS tiene que informar cuál es la información que el registrador tiene en su base de datos.

NICOLÁS CABALLERO: ¿Hay algún otro comentario o pregunta, Gulten, en el chat? ¿Estamos bien? ¿Alguna otra pregunta o comentario? De lo contrario, le damos la palabra a Laureen.

LAUREEN KAPIN: En realidad, le paso la palabra a Kenneth si brevemente quería responder qué pasa con los registradores que no están acreditados por la ICANN, bueno, no hay contrato, lo cual significa que no hay obligaciones, por lo tanto, no tiene la obligación de cumplir. Es una pregunta muy justa y todos nosotros tenemos que tratar de alentar a tantas personas como sea posible, cuando hablo de personas me refiero a registradores que participan en la ICANN y que sean acreditados por la ICANN, y que sean buenos ciudadanos en internet.

KENNETH MERRILL: Estoy consciente del tiempo también y quería dejar espacio para un par de preguntas.

NICOLÁS CABALLERO: Sí, necesitamos 5 o 10 minutos más, no hay problema.

KENNETH MERRILL: Como mencioné antes, cuando veíamos la línea cronológica desde el punto de vista de la exactitud el equipo de definición de alcance de la exactitud tenía el encargo de ver si había modificaciones para hacer a la política actual sobre la exactitud de los datos de registración y se le

dio cuatro tareas a este equipo, cumplió dos de las cuatro. Siguiendo diapositiva, por favor.

Entonces no voy a cubrir todos los detalles de estas tareas, pero las dos que finalizaron corresponde a definir los requisitos para los registradores con respecto a la exactitud de los datos del nombre de dominio y cómo son aplicados por la ICANN. Y la segunda tarea era el análisis de distintos abordajes para medir la exactitud, de la primera diapositiva recordarán que veíamos que este equipo de definición de alcance de exactitud todavía tenía algunas tareas que desarrollar, evaluar si las obligaciones contractuales vigentes con respecto a la exactitud eran efectivas y si había alguna modificación para hacer a los contratos, para mejorar la exactitud.

Entonces si avanzamos vemos algunos comentarios del GAC con respecto a la exactitud, en la ICANN75 este equipo de definición de alcance terminó con la tarea 1 y 2, las presentó a la GNSO y le presentó otras recomendaciones. Por un lado, que la organización de la ICANN debía hacer una encuesta a registradores sobre el tema de la exactitud, en segundo lugar, que tenía que explorar la posibilidad de tener una auditoría de registradores.

Y, en tercer lugar, que el consejo de la GNSO puso en pausa el trabajo de este equipo de definición solamente para aquellas propuestas que requerían acceso a los datos de registración hasta que pudiera establecerse la comunicación con las autoridades de protección de los

datos pertinentes y hasta que se finalizaran los acuerdos de protección de datos entre la ICANN y las partes contratadas.

En noviembre el consejo de la GNSO aprobó una moción para poner en pausa el trabajo de este equipo de definición de alcance para posponer la consideración de las recomendaciones, en primer lugar, de la encuesta, en segundo lugar, de la auditoría hasta que se terminara las negociaciones de los acuerdos de protección de datos y que hubiera también una retroalimentación con respecto a la posibilidad de procesar los datos de registración para medir la exactitud.

Es importante también destacar que dijeron que iban a volver después de seis meses a consultar a este equipo de definición de alcance de exactitud, eso fue en noviembre, entonces seis meses corresponde al final del mes pasado. En la ICANN76 el GAC reiteró la importancia del tema de la exactitud y la importancia de repasar la recomendación de este equipo de definición de alcance una vez que se hayan completado las negociaciones sobre los acuerdos de protección de datos con las autoridades de protección de los datos.

Y ha habido un elemento que surgió a fines de la ICANN76, la organización de la ICANN ofreció información actualizada con respecto al avance en la evaluación de los impactos de la protección de datos y también su comunicación con el Consejo Europeo de protección de datos. En cuanto al primer punto, se anunció que la organización de la ICANN completó su evaluación de impacto de protección de datos con

respecto a la consideración de una auditoría de cumplimiento contractual en forma proactiva, esta auditoría analizaría el cumplimiento de los registradores, de acuerdo al RAA vigente.

Y también la ICANN dijo que esto estaría en cumplimiento con el GDPR. Por otra parte, la ICANN está trabajando sobre otra evaluación de impacto de la protección de los datos con una muestra representativa de los datos de registración y esta es una auditoría interesante porque va a dar más granularidad y visibilidad para entender los datos de registración completos, pero aquí es importante destacar que ninguna de estas auditorías confirma la identidad del registratario ni tampoco la exactitud de los datos de contacto.

Estos son los dos acontecimientos nuevos que se han producido desde la ICANN76 y bueno, así es como están las cosas ahora. Me detengo aquí.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Ken. ¿Hay alguna pregunta, algún comentario en el chat? ¿Está todo bien, Gulten? Y veo que el Reino Unido ha solicitado la palabra, Nigel, adelante.

NIGEL HICKSON: Muchas gracias por estas novedades, este informe actualizado es excelente. Con respecto al trabajo en materia de exactitud esta pausa de seis meses ya ha finalizado, entiendo que el consejo de la GNSO

seguramente estará considerando esta cuestión y hablaremos con la GNSO más adelante en la semana, pero tengo entendido que, en realidad, no hay obstáculos desde el punto de vista procesal para avanzar con la encuesta. Esperamos que tal vez avancen, en ese sentido, a menos que esté pasando por alto algo que podría ocurrir.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Reino Unido. Entiendo que tenemos una solicitud en línea.

GULTEN TEPE: Sí, Kavouss Arasteh tiene la mano levantada.

NICOLÁS CABALLERO: Adelante, Irán.

KAVOUSS ARASTEH: Muchas gracias por la presentación, una vez más. Con respecto a la medición de la exactitud, ¿puedo solicitarles que me indiquen cuál es el proceso para esa medición? ¿Con qué frecuencia se hace la medición? ¿Quién lo mide? ¿Y cuáles son los pasos para entender en qué etapa de la exactitud estamos ahora? Esto es algo que necesitamos saber para ver si hemos logrado algún avance. Y, dicho sea de paso, los criterios de la exactitud, ¿cuáles son los criterios de la medición de la exactitud?

ICANN

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Irán. Ken, adelante.

KENNETH MERRILL: Gracias, Kavouss. Esto es algo que se discutió extensamente dentro del equipo de definición de alcance de la exactitud, hay distintas maneras de medir la exactitud y hay varios enfoques que se describieron antes de entrar en pausa, pero si retomara su trabajo este grupo este tema sería algo en lo que debería profundizar para darnos una idea de cuál es el método más eficaz para medir la exactitud, de acuerdo con los contratos establecidos.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias, Ken. Le damos la palabra a Chris.

CHRIS LEWIS-EVANS: Según Estas diapositivas ahora les queremos presentar algunas cuestiones para su consideración con respecto a los datos de registración. Por lo que ya dijimos hasta ahora, queremos saber si hay alguna otra inquietud en materia de política pública que se haya planteado en los comentarios públicos y que quisiéramos reflejar en el comunicado dentro de la sección de asuntos de interés o de importancia para el GAC, hablamos de que tenemos este plazo de 24 horas para la respuesta a los pedidos urgentes, eso todavía está siendo discutido, ese sigue siendo un tema de importancia para nosotros. No hemos concluido con esa definición en el IRT, esto hay que monitorearlo.

Después con respecto al RDRS, ¿cómo alentamos a una mayor participación de las partes contratadas y de los solicitantes? Entonces aquí tenemos que hacer alguna difusión externa, tenemos que reiterar algún asesoramiento, también en la sección de asuntos de interés.

Con respecto al seguimiento del asesoramiento brindado en Cancún sobre la implementación de los servicios de privacidad y representación, según lo que dijo Susan ahí en el chat, desde la perspectiva del PSWG hemos tenido una buena interacción con ICANN y pensamos que tal vez tengamos que reflejarlo dentro de los asuntos de importancia para el GAC. Y también saber si el GAC tiene alguna otra inquietud con respecto a este proceso piloto, que ha sido iniciado por la Junta Directiva. ¿Alguna otra pregunta?

LAUREEN KAPIN:

No tienen que responder ahora porque habrá una etapa de redacción del comunicado donde tendrán oportunidad de incorporar sus pensamientos, estas son preguntas para guía, para empezar a pensar.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchas gracias, tenemos que cerrar la sesión, muchas gracias a Laureen, Chris, Melina, Kenneth... Estamos en horario, disculpas por haberles robado unos 10 minutos, tenemos un receso de café... No, no tenemos un receso de café, tenemos que comenzar la próxima sesión

en preparación con la Junta Directiva de la ICANN, así que, muchas gracias.

SEGUNDA PARTE

NICOLÁS CABALLERO: Esta es la última sesión del día antes del cóctel y hablaremos en esencia sobre antecedentes para los miembros del GAC sobre las reuniones bilaterales del GAC en las reuniones públicas de la ICANN para revisar, confirmar o modificar temas, preguntas y mensajes del GAC a la Junta Directiva, le voy a dar la palabra para ello al Sr. Rob Hoggarth.

ROBERT HOGGARTH: Muchas gracias, Nico. Así es, los últimos 35 o 40 minutos antes de que ustedes puedan aprovechar el receso. Por tradición el GAC aprovecha cada reunión pública para reunirse con grupos de la comunidad en la ICANN, las vemos sobre todo en las bilaterales con la GNSO, At-Large y la comunidad de CC. La reunión primaria y más publicitada de más interés es la reunión del GAC con la Junta Directiva de la ICANN quienes hace tiempo que están aquí, a lo mejor se irritaron con la

frecuencia de mis email pidiéndoles aportes sobre temas, preguntas y otros mensajes... Que deseen hacer llegar o preguntarle a la Junta Directiva para iniciar un diálogo.

En este último período esto ha sido así, seguimos facilitando este proceso en nombre de ustedes y creo que varios de ustedes nos han demostrado, nos han dado su opinión con el tiempo demostrando que es un diálogo muy productivo y estructurado lo cual es una buena oportunidad para convertir los puntos de vistas de los gobiernos y oír qué piensa la Junta Directiva y sus planes.

Hemos armado este formato de temas, preguntas y respuestas, seguimos con este formato con un pequeño cambio que después lo vamos a describir. Entonces en la agenda preliminar para la reunión el miércoles se centrará sobre todo en los temas y preguntas del GAC, en el pasado y periódicamente la Junta formula sus propias preguntas que se oponen a las del GAC o se confrontan con las de otras comunidades de la ICANN.

En el foro de política la Junta no se reúne con otras comunidades a excepción del GAC, o sea que no hubo intercambio de preguntas para la ICANN77, entonces la agenda está abierta para que el GAC básicamente recorra los temas, los identifique y formule preguntas. Entonces sobre la base del feedback que ustedes nos dieron y disculpas, Gulten, he venido hablando y no presté atención a las diapositivas, podemos avanzar una o dos.

Bueno, esta es la reseña de los temas que el equipo del presidente y los vicepresidentes del GAC compartieron con la Junta en preparación para esta reunión. Dos áreas primarias de temas, la primera, las rondas posteriores de nuevos gTLD y el segundo tema, la implementación de la acreditación de los servicios de privacidad y representación del tema que se trató en la sesión anterior.

Entonces lo que vamos a hacer en esta sesión... Gulten nos va a mostrar la información que compartimos con la Junta Directiva, Nico lo va a leer y ustedes podrán opinar si consideran que es adecuado. Les dije hace poco que tenía un pequeño giro y este giro es que algunos de los responsables de los temas propuestos por esta reunión compartirán y obtendrán el feedback de la Junta Directiva y el posible texto del comunicado tal como está redactado por los responsables de los temas, espero que noten que este es un abordaje único esta vez, compartir con la Junta algunas de las ideas que ya están dando vueltas y tener una retroalimentación en un entorno más en vivo para completar la deliberación el miércoles.

Gulten, pasemos al documento markup. Voy a preparar mis manos para capturar cambios, sugerencias u otras ideas. Nico, ahora le paso la palabra.

NICOLÁS CABALLERO: Voy a leer los antecedentes sobre el primer tema, rondas posteriores de nuevos gTLD y los antecedentes y dice: “Los miembros del GAC han observado con interés la reciente carta de la Junta Directiva sobre la participación de los miembros del GAC en el asesoramiento del GAC y las alertas tempranas del GAC en preparación para la próxima ronda de los nuevos gTLD y ven con beneplácito el relacionamiento futuro con la Junta Directiva.

Los miembros del GAC también siguen interesados en temas más amplios relativos a la próxima ronda de nuevos gTLD en línea con temas que la Junta Directiva identifica entre comillas pendiente, y sujetos a diálogo futuro con el consejo de la GNSO. En consecuencia, en esta reunión los miembros del GAC esperan atraer la atención de la Junta Directiva para redactar el texto del asesoramiento del GAC en el cual el GAC está trabajando sobre la base de los comentarios colectivos previos del comité presentados en junio del 2021 en respuesta a los productos finales de procedimientos posteriores de nuevos gTLD de la GNSO para consideración de la Junta Directiva de la ICANN”.

En este sentido, el GAC considera los cinco elementos siguientes de posible asesoramiento del GAC, es de interés para los miembros del GAC conocer las reacciones de la Junta Directiva a estos cinco posibles elementos de asesoramiento del GAC incluido un posible texto del asesoramiento que a la Junta Directiva le resulte factible para abordarlos de manera oportuna y determinar de qué manera el GAC

puede participar más productivamente con la Junta Directiva con ellos.

¿Alguna pregunta? ¿Algún comentario o aporte sobre esto? Algo que deseen modificar, borrar o agregar.

ROBERT HOGGARTH: Me pidieron que exprese el agradecimiento a quienes se tomaron la oportunidad de revisar el documento en las últimas semanas, fue útil este esfuerzo para obtener el aporte de la gente, reconociendo que es la única vez que la gente tiene oportunidad de verlo.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Rob. ¿Gulten?

GULTEN TEPE: Tenemos a Kavouss Arasteh que levantó la mano de Irán.

NICOLÁS CABALLERO: Adelante, Irán.

KAVOUSS ARASTEH: En el segundo párrafo primer renglón dice: “La atención de la Junta Directiva al asesoramiento del GAC es preliminar”. No es preliminar, ¿me equivoco o ya tenemos un borrador?

ROBERT HOGGARTH: El texto preliminar que se incorporó en la documentación que el personal y los responsables de los temas compartieron, así que, sí, a la hora de considerar que se presentó y, Fabian, me corrige si me equivoco, es un documento de muestra, de colaboración que todos han visto.

NICOLÁS CABALLERO: Y de paso sigue abierto para edición, ¿no? Gulten, siguiente diapositiva, por favor.

Seguimos en el tema 1, rondas posteriores de nuevos gTLD, asesoramiento del GAC preliminar, primero, previsibilidad. El asesoramiento del GAC propuesto para considerar aconseja a la Junta Directiva que garantice la partición equitativa en el equipo de revisión de la implementación de la previsibilidad permanente, SPIRT, por parte de todas las comunidades interesadas de la ICANN en igualdad de condiciones.

Número dos, compromisos voluntarios de los registros RVC, compromisos en pos del interés público, el asesoramiento propuesto del GAC para su consideración, aconseja a la Junta Directiva que garantice que cualquier RVC o PIC futuro, debe ser exigible a través de obligaciones contractuales claras y las consecuencias del incumplimiento de estas obligaciones debiera especificarse en los acuerdos pertinentes con las partes contratadas.

El GAC asesora que los PIC obligatorios o voluntarios sigan existiendo, que sean posibles para abordar las inquietudes emergentes de la política pública. Y número tres, apoyo al solicitante, el asesoramiento propuesto del GAC a consideración asesora a la Junta Directiva a tomar medidas para reducir de manera sustancial o eliminar las tarifas de registros de la ICANN existentes para ampliar el apoyo financiero. Argentina, adelante.

GABRIELA MATTAUSCH:

Gracias, Nicolás. Con respecto al apoyo al solicitante estamos de acuerdo en la parte de regiones subatendidas y también en la reducción de las tarifas. La ampliación de la solicitudes es algo que estamos discutiendo en el grupo de trabajo especial para las guías de apoyo al solicitante y separar, reducir o eliminar las tarifas. Segundo, en caso de que el apoyo no sea suficiente, pedir este apoyo extra.

El segundo comentario es una sugerencia de reemplazar en inglés subrepresentadas por subatendidas. Otra pregunta sobre la previsibilidad, me gustaría preguntar si esto también se aplica al programa de apoyo al solicitante. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchas gracias, Argentina, se toma nota. No sé por qué no aparece, pero estamos trabajando. Adelante, Rob.

ROBERT HOGGARTH: Gracias, Sr. Presidente. Una observación breve porque es la primera vez que hacemos algo así y me gustaría que los responsables del tema intervengan, estamos compartiendo con antelación con la Junta la dirección del asesoramiento, o sea es una oportunidad singular en la sesión plenaria abierta para que ustedes hagan un ajuste del texto, lo que normalmente hago es ofrecer a la Junta Directiva después de la sesión de preparación las diapositivas para la reunión concreta, una versión actualizada de lo que se compartió.

O sea, no es habitual ajustar o cambiar este texto, pero se reconoce que es una discusión semanal que tendrá lugar y que irá definitivamente al comunicado, estamos en manos de ustedes acerca de cuan específicas serán las revisiones reconociendo que habrá varias oportunidades de ajustar o modificar el texto. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gulten, tenga en cuenta que soy corto de vista así que tiene que agrandar el texto. ¿tenemos alguna otra pregunta o comentario en línea?

GULTEN TEPE: Sí, Nico, tenemos a Irán.

NICOLÁS CABALLERO: Irán, adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias, Sr. Presidente. Me pregunto si esta cuestión no se le planteó ya a la Junta Directiva en el grupo interactivo con el GAC, si se fijan, el documento que discutimos hace tres semanas quizás estos puntos se cubrieron en su totalidad o en parte, entonces quería preguntarme o plantear si era necesario porque está en el registro de la interacción con la Junta Directiva. Es una pregunta aclaratoria.

ROBERT HOGGARTH: Muchas gracias, Kavouss. El ámbito del BGI es algo diferente del ámbito de la reunión plena del GAC y la Junta Directiva, el BGI es un grupo pequeño, si bien se toman notas de ese evento no hay un registro o una transcripción oficial, la oportunidad de discutir estas perspectivas en una reunión pública abierta es una oportunidad mayor de diálogo y para que conste en los registros y se obtenga realimentación, es posible que se conozcan las perspectivas de más miembro del GAC o de la Junta Directiva que no participan en el BGI y que acá tengan oportunidad de participar. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Voy a leer la parte del apoyo al solicitante. “El asesoramiento del GAC propuesto para consideración asesora a la Junta Directiva a tomar medidas para reducir de manera sustancial o eliminar las tarifas existentes de los registros de la ICANN y para ampliar el apoyo

financiero para las regiones subatendidas”. ¿Le parece bien, Argentina?

GABRIELA MATTAUSCH: El beneficiario de este programa de apoyo al solicitante son las regiones subatendidas, en general, para la reducción de las tarifas, o sea el beneficio del programa de apoyo al solicitante es la reducción de las tarifas de la ICANN que se dirige o se focaliza en las regiones subatendidas.

Voy a explicar para que se entienda, funciona así, hay un apoyo específico para una determinada cantidad de solicitudes, no es dinero, es una reducción de la tarifa y lo que estamos discutiendo en el grupo de trabajo es lo siguiente, en caso de que el apoyo financiero no resulte suficiente para las solicitudes elegibles, si hay más solicitudes que califiquen y que sean elegibles, tenemos que pedir apoyo financiero extra, eso es lo que estamos discutiendo ahora.

Mi segunda pregunta era sobre la previsibilidad, porque tenemos guías de recomendaciones de este grupo de trabajo con cierta flexibilidad, a lo mejor no son suficientemente claras, quizás sea una buena idea resaltar que la previsibilidad es algo muy importante para el programa de apoyo al solicitante, en particular porque estas solicitudes potenciales no tienen la preparación suficiente para la ronda. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Argentina. Si entendí bien, ¿tienen un texto específico para este primer párrafo o le gustaría enviarlo después? No tiene que hacerlo ahora, no es necesario, ¿le parece bien? Nos enviaría un texto específico para que lo agreguemos al borrador. Muchas gracias.

Voy a volver a leer el párrafo tres. “El asesoramiento del GAC propuesto para consideración asesora a la Junta Directiva a tomar medidas para reducir de manera sustancial o eliminar las tarifas en curso de los registros de la ICANN y ampliar el apoyo financiero focalizado para las solicitudes que califiquen de las regiones subatendidas”. ¿Le parece bien? ¿Alguna pregunta o comentario? Entiendo que hay uno en el chat. ¿Gulten?

GULTEN TEPE: Tenemos a Jorge Cancio, que quisiera tomar la palabra.

NICOLÁS CABALLERO: Suiza, adelante.

JORGE CANCIO: Soy Jorge Cancio de Suiza, gracias. Como uno de los responsables del tema correspondiente a los nuevos gTLD, yo he sido uno de los que propuso este texto, creo que es importante recalcar que aquí esta redacción es un resumen de lo que indica el comunicado en la sección correspondiente al asesoramiento, por lo tanto, creo que no debemos mezclar ambas cosas, tenemos que hablar sobre las palabras que

faltan y los detalles faltantes en el asesoramiento cuando hablemos del asesoramiento.

Mañana tendremos la oportunidad, durante la segunda sesión sobre procedimientos posteriores, de hablar acerca del borrador de asesoramiento sobre los nuevos gTLD. Eso, por un lado.

Otra cosa diferente es lo que le vamos a transmitir a la Junta Directiva cuando nos reunamos con ellos, queremos darles una idea de lo que vamos a abordar en el asesoramiento, pero, por supuesto, no le vamos a compartir todo el texto, simplemente les vamos a mostrar en qué sentido vamos, en qué dirección vamos. Entonces tiene que ver con la previsibilidad, con la participación justa de distintas partes de la comunidad, tiene que ver con el apoyo al solicitante con reducir o eliminar las tarifas actuales de registro o apoyar otros mecanismos para que tengamos solicitantes de regiones menos favorecidas, pero no quiero que esta sesión trate de perfeccionar todo este texto porque es simplemente un resumen del texto que se incluirá en el comunicado y que será discutido en otra sesión.

Espero que esto sea útil y que nos ayude a avanzar de manera más directa en esta sesión, especialmente teniendo en cuenta el tiempo limitado que tenemos. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Suiza. No podría estar más de acuerdo con usted, pero, por supuesto, estoy en manos de ustedes, yo soy presidente del GAC y hago lo que ustedes me digan que debo hacer. Quiero leer dos cosas antes de darle la palabra a Rob. Tengan en cuenta que este texto en la pantalla es considerado un resumen para la revisión de la Junta Directiva preparándonos para la reunión con ellos, gracias, Benedetta, por esta aclaración.

Si los miembros del GAC tienen aportes sobre la redacción borrador, es decir, lo que se va a incluir en el comunicado de la ICANN77 y que se compartió por correo electrónico hace un tiempo, los miembros del GAC pueden colocarlo directamente en el borrador del comunicado, todos tienen acceso a la carpeta de Google Drive.

ROBERT HOGGARTH: Claro, lo importante es que sepamos si no hacemos modificaciones a este texto que tenemos aquí, simplemente lo mantenemos como un resumen, bien, entonces voy a eliminar estas modificaciones.

GULTEN TEPE: Antes de pasar a la siguiente diapositiva, Nico, tal vez podemos darle la palabra a Kavouss Arasteh de la delegación de Irán.

NICOLÁS CABALLERO: Adelante, Irán.

KAVOUSS ARASTEH: Yo puse mi comentario en el chat, así que, lo pueden ver allí para no perder tiempo. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Muy Bien, voy a verificar. La Primera pregunta de Irán es: “¿Las regiones subatendidas están definidas formalmente en algún lugar? En otras palabras, ¿tenemos una lista de cuáles son los países más desfavorecidos? Entiendo que sí, ¿no?” Voy a continuar leyendo.

“¿Y qué significa el solicitante calificado? Sugiero retener el texto inicial”. Gracias, Irán, y eso justamente es lo que acabamos de sugerir, a menos que haya otros colegas del GAC que tengan alguna opinión diferente, en contrario. No veo ninguna, así que, le devuelvo la palabra, Rob. Ah no, perdón, Gulten, siguiente diapositiva por favor.

Entonces el punto 4, se los voy a leer. “Asesoramiento por consenso del GAC y alertas tempranas del GAC. El asesoramiento propuesto por el GAC para consideración asesora a la Junta Directiva, en primer lugar, a no aceptar la orientación de la recomendación 30.1 con respecto a los tiempos de asesoramiento por consenso del GAC sobre futuras categorías de TLD y solicitudes, en particular, que apuntan a desincentivar todo asesoramiento presentado después de finalizar la guía para el solicitante”.

Número dos: “Aprobarla recomendación 30.6 con la inclusión del texto de compromiso presentado por el GAC, que señala que los gobiernos que emiten alertas tempranas deben incluir una explicación por escrito, que describa por qué se presentó esa alerta temprana y cómo el solicitante puede abordar las inquietudes del miembro del GAC en la medida que sea viable”.

El punto 5 hace referencia a las subastas como mecanismos de último recurso y la resolución privada de los conjuntos de cadena de caracteres en conflicto. “El asesoramiento propuesto por el GAC para la consideración de la Junta Directiva asesora a la Junta Directiva a garantizar que las subastas de último recurso no sean utilizadas en conflictos entre solicitudes comerciales y no comerciales”. Y dos: “Prohibir o desincentivar fuertemente las subastas privadas”. El grupo de regiones desfavorecidas tiene una definición de trabajo de las regiones menos favorecidas que se utilizan en todas partes de la ICANN y hay un enlace allí.

Esto es en respuesta a la consulta de Irán, gracias, Tracy, por esta respuesta. ¿Alguna pregunta sobre los temas 4 y 5?

GULTEN TEPE: Tenemos a Luciano de la delegación de Brasil.

NICOLÁS CABALLERO: Luciano, tiene la palabra.

LUCIANO MAZZA:

Gracias, Nico. Quería plantear un tema que está relacionado con el punto 4 del borrador de asesoramiento al GAC, creo que con algunas modificaciones lo podemos discutir, pero no es el momento para mencionarlo ahora, pero sí hay un tema que quiero que consideren, la recomendación 30.4 que tiene que ver con las alertas tempranas y cómo se trata el asesoramiento del GAC. Entiendo que no hay consenso sobre esto, pero a Brasil le gustaría proponer un texto porque creo que probablemente sea la última oportunidad que el GAC tenga para discutir este tema antes de que la Junta Directiva tome una decisión respecto de esa recomendación.

La recomendación 30.4 es la que modifica el texto concerniente a los TLD genéricos que son geográficos, la guía para el solicitante tiene este texto de que, crearía una presunción fuerte de que la solicitud no debería aprobarse y creo que probablemente este sea el único caso de los nombres geográficos. Cuando se toma la decisión de modificar la guía para el solicitante creemos que es contradictorio, queremos proponer una redacción para esto.

Yo sé que hay otros momentos para discutir esta redacción, pero como este tema se lo vamos a plantear a la Junta Directiva quería decir que, este tema tiene que ser discutido porque la Junta Directiva puede tener posiciones firmes al respecto. Gracias.

ICANN

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Brasil. ¿Algún otro comentario? ¿Alguna otra pregunta? Gulten.

GULTEN TEPE: Irán pidió la palabra.

NICOLÁS CABALLERO: Adelante, Irán.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias, Sr. Presidente, puse mi comentario en el chat.

NICOLÁS CABALLERO: Entonces voy a leerlos, dice: “Tal vez podemos hacer más firme el texto introductorio diciendo que el GAC reitera su preocupación de que la Junta Directiva no...” Irán, ¿lo puede explicar?

KAVOUSS ARASTEH: La parte introductoria dice que, “el GAC reitera sus inquietudes previas de que la Junta Directiva no...” Y continuar con la oración tal como está porque dice: “Para consideración del asesoramiento”, ¿no? Creo que queremos algo más que una consideración.

NICOLÁS CABALLERO: Muy bien, gracias, Irán. Tomamos nota.

GULTEN TEPE: Jorge Cancio de la delegación de Suiza pide la palabra.

NICOLÁS CABALLERO: Adelante, Jorge.

JORGE CANCIO: Gracias, Nico. Quería aclarar que esta idea que se presenta para consideración nos referimos a la consideración del GAC porque todavía no lo hemos discutido, no es para la consideración de la Junta Directiva, o sea que hay una diferencia. Esto lo quería aclarar.

Para entrar en los detalles de la redacción tendríamos que analizar el texto del comunicado, ustedes pueden verificar en el enlace que les envió Fabien hace unas horas, que en este resumen cuando decimos “asesoramiento del GAC propuesto para consideración...” Nos referimos a consideración de nuestro comité. Quería aclararlo.

NICOLÁS CABALLERO: Muy buen punto, gracias, Suiza, tomamos nota también. Y nos queda una diapositiva más, Gulten. Gulten, recuerda que yo soy corto de vista, así que, si no, no voy a poder leerlo, si está la letra en este tamaño.

Gracias, Gulten. Entonces, por último, esto tiene que ver con el tema 2, la implementación de la acreditación de los servicios de privacidad y representación, los antecedentes. Los miembros del GAC también tienen preguntas sobre la implementación de la acreditación de los servicios de privacidad y representación, en particular después de la aceptación por parte de la Junta Directiva del 15 de mayo de 2023 del asesoramiento en el comunicado de Cancún sobre este tema, el GAC está a la espera de una información actualizada sobre la priorización de la revisión de este asunto y cualquier otro acontecimiento pertinente reciente.

Luego vienen las preguntas. ¿Se han modificado la priorización de la revisión? Segunda pregunta, ¿la Junta Directiva puede actualizarnos sobre el estado de la implementación de esta política que ha sido suspendida desde el 2018? Y la tercera pregunta, tras la discusión en la llamada de aclaración de la ICANN76 entre el GAC y la Junta Directiva, ¿hay algún trabajo adicional que se haya iniciado o considerado que puedan compartir?

Un vez más, dejamos abierto el micrófono para comentarios, preguntas, ¿hay algo en el chat, Gulten? ¿No? ¿Alguna pregunta? ¿Algún comentario de la sala? De no ser así, le devuelvo la palabra a Rob.

GULTEN TEPE:

El Reino Unido ha pedido la palabra y luego Irán.

NICOLÁS CABALLERO: Reino Unido, Nigel, adelante.

NIGEL HICKSON: Perdón, presidente, no en esta diapositiva, pero antes de terminar, ¿le puedo pedir que nos diga si la Junta Directiva nos quiere hacer a nosotros alguna pregunta? Le pido disculpas si eso lo pasé por alto.

ROBERT HOGGARTH: Gracias, Nigel. Esta vez la Junta Directiva no nos planteó ninguna pregunta, no ha habido ninguna respuesta oficial con respecto a compartir la información preliminar que quieren discutir, lo que estamos haciendo ahora es armar estas diapositivas para reflejar los aportes de ustedes, Nico los compartirá con la Junta Directiva el día miércoles, en caso de que haya alguna pregunta o alguna reacción de los miembros de la Junta Directiva antes de eso, se lo vamos a comunicar a las autoridades del GAC y ellos, a su vez, a ustedes.

NICOLÁS CABALLERO: Ah sí, Irán, adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias. Creo que la tercera pregunta, si no estoy equivocado, dice: “Tras la discusión en la llamada de aclaración...” ¿Estamos hablando del grupo de interacción entre la Junta y el GAC? ¿O cuál es? Porque,

en realidad, estamos hablando de dos semanas y media, y nada ocurrió.

ROBERT HOGGARTH: El personal no redactó la pregunta, así que, no le puedo dar una respuesta contundente, pero entiendo que refleja la conversación que tuvo lugar hace un par de meses en la llamada de aclaración, no es la llamada del BGIG. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Y estamos en manos de ustedes, si quieren eliminar dos preguntas o las tres preguntas, lo podemos hacer. Ya hemos llegado al horario de finalización de esta sesión, de hecho, nos hemos pasado 16 minutos, tenemos que dar por finalizada esta sesión; a menos que alguien tenga algún comentario o alguna pregunta adicional. Ya podríamos ir a la recepción en caso de que no sea así. ¿Algún comentario? ¿Algún pedido de la palabra? De lo contrario, Rob...

ROBERT HOGGARTH: Una observación rápida y esta es la acción que le compete a usted como presidente. El presidente reconoció que esta es la sala más grande en esta sede y tenemos un poco de tiempo adicional hoy porque hemos permitido a la comunidad que utilice esta sala mañana para la sesión de búsqueda del director ejecutivo, pero no sé, mañana no podremos excedernos, así que, gracias por su generosidad Sr. Presidente.

GULTEN TEPE: Perdón, Nico, que lo interrumpa. Antes de dar por finalizada la sesión veo que Kavouss Arasteh, de la delegación de Irán, quisiera hacer una intervención.

NICOLÁS CABALLERO: Adelante, Irán.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias. Les deseo una buena recepción, pero, Rob, no creo que necesitamos la pregunta tres, no pongamos demasiada presión. Gracias, no la necesitamos.

NICOLÁS CABALLERO: Reino Unido, Chris, adelante.

CHRIS LEWIS-EVANS: Gracias, Nico. Kavouss, la pregunta tres está allí en respuesta a un punto que compartimos oralmente con la Junta Directiva en esa llamada de aclaración, creo que Becky Burr dijo que habían considerado que estos servicios de privacidad y representación lo iban a poner dentro del RDRS, entonces, de ser así, querríamos tener esta pregunta para ver si lo han considerado.

ICANN

ES

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Chris. ¿Algún otro comentario? ¿Alguna otra pregunta? Bueno, no veo ninguna, vamos a dar por finalizada entonces la sesión. Tenemos la recepción inaugural a las 05:30, nos faltan solamente 10 minutos, nos volvemos a reunir mañana a las 09:00 para la reunión del GAC con la GNSO, muchas gracias y disfruten de la noche. Damos por finalizada la sesión de hoy.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]